

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38719 *GRIJOTANA INSTALACIONES ELÉCTRICAS,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 73/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Santos García Munuera frente a Grijotana Instalaciones Eléctricas, Sociedad Limitada Unipersonal, se dictó el día 25 de octubre y se amplió en fecha 25 de noviembre de 2011, decreto por el que se declara al ejecutado Grijotana Instalaciones Eléctricas, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total por importe de 6.888,58 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 13 de diciembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110091066-1